

Resolución definitiva complementaria por la que se autoriza la participación de D. Ángel Chimenea Toscano, excluido inicialmente de participación en la convocatoria de Premios Extraordinarios de Doctorado correspondientes a las tesis defendidas en el curso académico 2020/2021,

Transcurrido el plazo de cinco días hábiles a partir del día siguiente al de la fecha de la publicación de la resolución provisional complementaria de 25 de octubre de 2023, sin que se hayan presentado reclamaciones o alegaciones, la Comisión Ejecutiva de la EIDUS, en su reunión de 4 de diciembre de 2023, convino, por asentimiento, hacer pública la resolución definitiva complementaria por la que se admite a trámite la solicitud de participación del candidato D. Ángel Chimenea Toscano en la convocatoria de Premios Extraordinarios de Doctorado correspondientes a las tesis defendidas en el curso académico 2020/2021.

Sevilla a la fecha de la firma.

LA PRESEIDENTA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA EIDUS

Fdo.: Mercedes Fernández Arévalo. Directora de la EIDUS

Código Seguro De Verificación	rniWyRYhx7sn+dR3lGusxQ==	Fecha	12/12/2023
Firmado Por	MARIA MERCEDES FERNANDEZ AREVALO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rniWyRYhx7sn%2BdR31GusxQ%3D%3D	Página	1/1

